



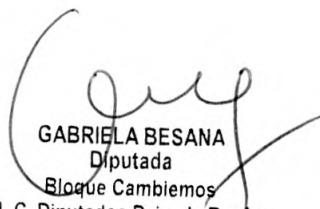
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires;

Declara:

De Interés Legislativo la exitosa participación de alumnos de 4°, 5° y 6° año pertenecientes a la carrera universitaria de Ingeniería Naval de la Facultad Regional Buenos Aires - Universidad Tecnológica Nacional, en la prestigiosa competencia de diseño de buques "Dr. James A. Lisnyk" organizada por la sociedad norteamericana de ingenieros navales (S.N.A.M.E).


GABRIELA BESANA
Diputada
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

Se constituye en fundamento del presente proyecto declarar de Interés Legislativo la participación de alumnos de 4°, 5° y 6° año de la carrera de Ingeniería Naval de la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Buenos Aires, en la prestigiosa competencia de diseño de buques "Dr. James A. Lisnyk" organizada por la sociedad norteamericana de ingenieros navales "SNAME".

Respecto de la competencia en cuestión, se caracteriza por la participación de alumnos de distintas universidades de prestigio mundial de países como Estados Unidos, Canadá y Noruega, entre otras.

Al igual que sucedió el año pasado, la UTN-FRBA obtuvo nuevamente el primer premio con el diseño de un "Buque de Investigación Pesquera" (BIP), inspirado en las actividades que realiza el "Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero" (INIDEP) ubicado en la ciudad de Mar del Plata.

El proyecto presentado en la competencia consistió en un buque de investigación pesquera el cual posee las funciones de investigar y analizar datos obtenidos de la fauna ictícola del Mar Argentino. Esta actividad está pensada con el objetivo de desarrollar en el futuro una industria pesquera nacional cada vez más sustentable.

Es así, que para efectuar este tipo de trabajos el buque cuenta con un sistema de pesca por arrastre, ecosondas, sonares, sistemas de análisis hidroacústicos, además de 261m superficie de laboratorios a bordo para que



los científicos puedan desempeñar sus tareas. Por otro lado, el buque también posee la capacidad de desempeñar tareas de investigación oceanográfica ya que el mismo está provisto de ecosondas multihaz para mapeo del lecho marino y trabajos de medición batimétrica, también cuenta con un hangar para la operación de un vehículo sumergible de operación remota, e instrumentos para toma de muestra de agua, (utilizado para medición de Ph, temperatura y salinidad del agua).

Vale destacar, que el equipo del corriente año está compuesto por alumnos de 4°, 5° y 6° año de la carrera de Ingeniería Naval de la UTN-FRBA, los cuales a continuación pasaré a mencionar; Ignacio Lozano, Federico Cascón, Emmanuel Viglione, Maximiliano Mavica, Tomas Veiga, Leonel Yancsura y por último el Ingeniero Martin Jacoby.

A mayor abundancia, SNAME, la asociación que nuclea esta competencia, es una sociedad profesional, sin fines de lucro, reconocida internacionalmente, formada por miembros individuales que prestan servicios a las industrias marítima y offshore y sus proveedores. Con más de 6.000 miembros en todo el mundo en 85 países, SNAME es la comunidad internacional para profesionales marítimos y oceánicos.

La mencionada Sociedad de Arquitectos Navales e Ingenieros Marinos se constituyó en 1893, con la misión de avanzar en el arte, la ciencia y la práctica de la arquitectura naval, ingeniería marina, ingeniería oceánica y otras profesiones relacionadas con el mar, dicho objetivo se lleva a cabo a través del intercambio global de conocimientos e ideas relativos a la industria marina; mediante la educación en ingeniería en lo que se refiere a la industria naval y alentando, y patrocinando la investigación y el desarrollo en arquitectura naval, ingeniería marina, oceánica y otros campos marinos.

Finalmente, a raíz del premio obtenido el año pasado y la posibilidad que tuvo el equipo de haber podido

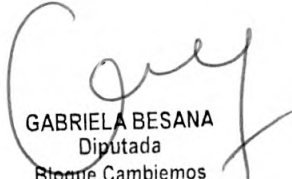


viajar a recibir el premio, se pudieron entablar relaciones con instituciones académicas de otros países y hasta se consiguió la posibilidad que alumnos de la UTN sean convocados a participar en becas de investigación en la Universidad de Columbia Británica (UBC) en Canadá.

Por otro lado, se establecieron relaciones con profesionales de nivel mundial lo cual permite ampliar el campo laboral de los alumnos de la UTN.

Sin más, uno de los puntos más sobresalientes de haber podido participar de la convención de la SNAME fue lograr el posicionamiento y reconocimiento a nivel mundial de la Universidad Tecnológica Nacional y de la Educación Pública de las Universidades Argentinas, demostrando el alto standard de nuestra educación frente a cualquier preconcepto establecido.

Por tanto, solicito a los Señores Diputados, acompañen en la sanción del Presente Proyecto de Declaración de Interés Legislativo.-


GABRIELA BESANA
Diputada
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As